Veinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y UNO.

te Ayuntam.to y por ser hora de las Doce que se continua
ra Zitandose con papeleta ante Diem en la forma ordina
ria para los demas asumptos pendientes y lo firmaron
de todo lo qual Yo el Ess.no doy fee

[illegible] Cedeño — D. Alonso Pacheco

D.n Andres de Orozco y Quesada — Diego Melgares de Aguilar

D.n Felisino Jorrezilla del Puerto — D.n Juan Joseph Perez

D.n Pedro Antonio Marin Alfocea

D.n Joseph Carreño y Melgares

D.n Thomas [illegible] Matta

Fui presente

Alonso Dover Muñoz

En la Villa de Caravaca en Veinte y tres de Mayo de dho año Yo el Ess.no Ri
zenovorio el decreto que concede al S.or D.n Antonio Melgares Contenido
en el por lo que asi toca en su persona quien Enterado Dixo Estaba
pronto a dar la quenta que tan repetidam.te tiene pedido Se le tome
para lo que Esta pronto a concurrir al sitio y pra que Se le asigne
por los S.es Comisario y Contador que la an de formar con arreglo a la
anterior practica y costumbre y en el Interin protesta lo que
protestar le Combenga sobre Surrectandacion y lo fir